

3.

Recibi, de Dⁿ Galo Saenz de Villuerca
 como Diputados de la Junta de Herederos
 Concheros de Sal, de la Villa de Salinas de
 Añana, mil trescientos y veinte v. de Vellon,
 y con ellos de a pagar los leditos hasta el
 dia veinte y siete de Noviembre del año
 pasado de mil ochocientos y cincuenta; y
 para que le sirva de peguando le doy este
 que firmo en Añana a diez dias del
 mes de Febrero de 1851 ##

Dⁿ Dom^o Antonio de Añana



no de 1851
 n 1328 v.
 cada año